



AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD CONFORME A LA LEY HIPAA

Vigente a partir del 23 de septiembre de 2013

Este aviso describe cómo puede usarse y revelarse su información dental, y cómo usted puede acceder a dicha información. Léalo detenidamente. Se le solicitará que confirme que ha recibido nuestro aviso de prácticas de privacidad.

Entendemos que la información sobre usted y su salud es muy personal; por lo tanto, nos esforzaremos por proteger su privacidad según lo exija la ley. Solo usaremos y revelaremos su información médica personal en la medida permitida por la ley vigente.

Estamos comprometidos con la excelencia en la prestación de servicios de atención médica de avanzada mediante el ejercicio de la atención al paciente, la capacitación y la investigación. Por lo tanto, tal como se describe abajo, su información médica se usará para prestarle atención y podría usarse para capacitar a profesionales de atención médica y con fines investigación. Capacitamos a nuestro personal para que sea consciente de la privacidad y respete la confidencialidad de su información médica personal.

La ley nos exige mantener la privacidad de la información médica personal de nuestros pacientes, y darle a usted un aviso de nuestras obligaciones legales y de nuestras prácticas de privacidad en relación con su información médica personal. Se nos exige cumplir los términos de este Aviso de prácticas de privacidad mientras permanezca vigente. Nos reservamos el derecho de modificar los términos de este Aviso de prácticas de privacidad según sea necesario, y de hacerlo efectivo para toda la información médica personal que mantenemos. Puede recibir una copia de los avisos modificados en cualquiera de los consultorios de Penn Dental Medicine.

Usos y revelaciones de su información médica personal

Las categorías indicadas abajo describen las distintas maneras en que podemos usar o revelar su información médica personal. En cada categoría de usos o revelaciones, le daremos ejemplos ilustrativos. Cabe destacar que, aunque no se hará una lista completa de todos los usos o revelaciones, cada una de las maneras en que se nos permite usar o revelar información estará incluida en una de las categorías indicadas abajo.

Su autorización. En situaciones específicas, Penn Dental Medicine no usará ni revelará su información médica protegida (PHI) sin que usted firme un formulario de autorización. Ese formulario describirá qué información se revelará y a quién, con qué fin y cuándo se revelará. Usted tiene el derecho de revocar esta autorización por escrito, excepto en la medida en que ya nos hayamos fundamentado en ella. Estas situaciones incluyen:

- Usos y revelaciones de notas de psicoterapia.
- Usos y revelaciones de la PHI con fines de comercialización, incluidas las comunicaciones sobre tratamientos subvencionados.
- Revelaciones que constituyen una venta de PHI.

Excepto en los casos indicados abajo, no usaremos ni revelaremos su información médica personal para ningún propósito, a menos que usted haya firmado un formulario que autorice el uso o la revelación.

Usos y revelaciones para tratamientos. Usaremos y revelaremos su información médica personal según sea necesario para su tratamiento. Por ejemplo, los médicos, enfermeros y otros profesionales que participen en su atención usarán la información de su expediente médico para planificar un tratamiento para usted que podría incluir procedimientos, medicamentos, pruebas, etc. También podemos revelar su información médica personal a instituciones y personas externas a Penn Dental Medicine que le dan o le darán tratamiento a usted.

Usos y revelaciones para pagos. Usaremos y revelaremos su información médica personal según sea necesario con fines de pago. Por ejemplo, podemos enviar información relacionada con sus procedimientos y tratamientos médicos a su compañía de seguros para acordar el pago de los servicios prestados a usted, o podemos usar su información para preparar una factura y enviársela a usted o a la persona responsable de su pago.

Usos y revelaciones para operaciones de atención médica. Usaremos y revelaremos su información médica personal según sea necesario y lo permita la ley, para operaciones de atención médica. Esto es necesario para administrar los consultorios de Penn Dental Medicine para garantizar que nuestros pacientes reciban atención médica de calidad y que nuestros profesionales de atención médica reciban capacitación superior. Por ejemplo, podemos usar su información médica personal para hacer una evaluación de los tratamientos y servicios que prestamos, o para revisar el desempeño de nuestro personal. En relación con los

fines de capacitación y educación, su información médica personal también puede revelarse a médicos, enfermeros, técnicos, estudiantes de medicina, residentes, becarios y otros.

Personas que participan en su atención. A menos que usted se oponga, podemos, según nuestro criterio profesional, revelarle su información médica personal a un familiar suyo, a un amigo cercano o a cualquier otra persona que usted identifique, para facilitar la participación de esa persona en su atención o en el pago de dicha atención. Podemos usar o revelar su información médica personal para ayudar a notificar su ubicación y su estado de salud general a un familiar, a un representante personal o a cualquier otra persona responsable de su atención. También podemos revelar información médica limitada a una entidad pública o privada que esté autorizada a ayudar en casos de catástrofe, para que esa entidad localice a un familiar o a otras personas que podrían participar en algún aspecto de su atención.

Citas y servicios. Podemos usar su información médica personal para darle recordatorios de sus consultas o para hacer un seguimiento de su consulta.

Productos y servicios de atención médica. En ocasiones, podemos usar su información médica personal para comunicarnos con usted sobre alternativas de tratamiento u otros beneficios y servicios relacionados con la salud que podrían ser de su interés.

Investigación. Podemos usar y revelar su información médica personal para hacer investigaciones, según lo permite la ley, previa autorización explícita de usted o con la supervisión de las Juntas de Revisión Institucional (Institutional Review Boards, IRB) de la Universidad de Pensilvania (University of Pennsylvania), de los comités a cargo de proteger los derechos de privacidad y la seguridad de sujetos humanos que participan en investigaciones, o de un comité similar. En todos los casos en que no se obtenga su autorización específica, su privacidad estará protegida por los requisitos de confidencialidad evaluados por dicho comité. Por ejemplo, la IRB puede aprobar el uso de su información médica solamente con información de identificación limitada para hacer investigaciones de resultados y averiguar si un procedimiento determinado es eficaz.

Asociados comerciales. Determinados aspectos y componentes de nuestros servicios se hacen a través de contratos con personas u organizaciones externas, como auditoría, acreditación, servicios legales, etc. En ocasiones, podría ser necesario que demos su información médica personal a una o más de esas personas u organizaciones externas que nos asisten con las actividades de pago/facturación y operaciones relacionadas con la atención médica. En tales casos, requerimos que dichos asociados comerciales y todos sus subcontratistas protejan adecuadamente la privacidad de su información.

Otros usos y revelaciones. La ley nos permite o nos exige hacer otros usos y revelaciones determinados de su información médica personal sin su consentimiento ni autorización. De acuerdo con las condiciones especificadas por la ley:

- Podemos revelar su información médica personal para cualquier propósito exigido por la ley.
- Podemos revelar su información médica personal para actividades de salud pública, como las notificaciones requeridas de enfermedad, lesión, nacimiento y fallecimiento, y para investigaciones requeridas de salud pública.
- Podemos revelar su información médica personal a determinadas agencias gubernamentales si tenemos sospecha de maltrato, abuso o abandono infantil; también podemos revelar su información médica personal a determinadas agencias gubernamentales si consideramos que usted es víctima de maltrato, abuso, abandono o violencia doméstica.
- Si es necesario, podemos revelar su información médica personal a entidades reguladas por la Administración de Alimentos y Medicamentos (Food and Drug Administration) para notificar efectos adversos y defectos de productos, o para participar en la retirada de productos del mercado.
- Podemos revelar su información médica personal a su empleador cuando le hayamos prestado atención médica a usted a pedido de su empleador con fines relacionados con la salud y seguridad laboral; en la mayoría de los casos, recibirá un aviso de que se le ha revelado información a su empleador.
- Podemos revelar su información médica personal si lo exige la ley a una agencia gubernamental de supervisión que hace auditorías, investigaciones e inspecciones y tiene funciones de supervisión relacionadas.
- Podemos usar o revelar su información médica personal en casos de emergencia, como para prevenir una amenaza grave e inminente a una persona o a la población.
- Podemos revelar su información médica personal si así lo exige una orden judicial o administrativa, un citatorio de testigos o una solicitud de obtención de pruebas; en la mayoría de los casos, recibirá un aviso de dicha revelación.
- Podemos revelar su información médica personal a funcionarios del orden público para identificar o localizar sospechosos, prófugos, testigos o víctimas de delito, o con otros fines permitidos para el cumplimiento de la ley.
- Podemos revelar su información médica personal a médicos forenses, médicos legistas o directores de funerarias.
- Si es necesario, podemos revelar su información médica personal para organizar la donación de un órgano o tejido de usted o un trasplante para usted.



- Podemos revelar su información médica personal si usted es miembro de las Fuerzas Armadas para actividades establecidas por determinadas autoridades de mando militar según lo exijan los servicios de las Fuerzas Armadas; también, si es necesario, podemos revelar su información médica personal para actividades de seguridad nacional, inteligencia o servicios de protección.
- Si es necesario, podemos revelar su información médica personal con fines relacionados con sus beneficios de indemnización por accidentes laborales.

Confidencialidad de los expedientes del paciente sobre abuso de drogas y alcohol, información relacionada con el VIH y expedientes de salud mental. La confidencialidad de los expedientes del paciente sobre abuso de drogas y alcohol, información relacionada con el VIH y expedientes de salud mental que mantenemos está específicamente protegida por leyes y reglamentos estatales o federales. En general, no revelamos dicha información a menos que usted lo autorice por escrito, que la revelación esté permitida por una orden judicial, o en otras circunstancias limitadas y reglamentadas.

Derechos que usted tiene

Acceso a su información médica personal. En general, usted tiene el derecho de acceder, inspeccionar o recibir copias electrónicas o impresas de la información médica personal que mantenemos sobre usted. Las solicitudes de acceso deben hacerse por escrito y estar firmadas por usted o su representante. Le cobraremos la copia de sus expedientes médicos de acuerdo con un programa de tarifas establecidas por la ley estatal vigente. Puede obtener un formulario de solicitud de acceso en cualquiera de los consultorios de Penn Dental Medicine.

Modificaciones en su información médica personal. Usted tiene el derecho de solicitar correcciones o modificaciones de la información médica personal suya que mantenemos. No tenemos la obligación de hacer todas las modificaciones solicitadas, pero consideraremos detenidamente cada solicitud. Para que las consideremos, todas las solicitudes de modificación deberán hacerse por escrito, estar firmadas por usted o por su representante, e indicar los motivos. Si hacemos una modificación o corrección que usted solicitó, también podemos notificar a terceros que trabajan con nosotros y que tienen copias del expediente sin corregir, si consideramos que dicha notificación es necesaria. Tenga en cuenta que, aunque aceptemos su solicitud, podemos no eliminar la información ya documentada en su expediente médico. Puede obtener un formulario de solicitud de modificación en cualquiera de los consultorios de Penn Dental Medicine.

Listado específico de las revelaciones de su información médica personal. Usted tiene el derecho de recibir un listado específico de determinadas revelaciones que hicimos de su información médica personal, excepto las revelaciones hechas con fines de tratamiento, de pago, de operaciones de atención médica u otras excepciones limitadas específicas. Este listado específico incluirá solo las revelaciones hechas dentro de los seis años anteriores a la fecha de solicitud del listado específico, y en ningún caso incluirá las revelaciones hechas antes del 13 de abril de 2003. Las solicitudes deben hacerse por escrito y estar firmadas por usted o su representante. El primer listado específico correspondiente a cualquier período de 12 meses es gratis; se le cobrará una tarifa de \$20 por cada listado específico posterior que solicite dentro de un período de 12 meses.

Restricciones del uso y de la revelación de su información médica personal. Usted tiene el derecho de solicitar restricciones en determinados usos y revelaciones que hagamos de su información médica personal para tratamiento, pago u operaciones de atención médica. Puede obtener un formulario de solicitud de restricción en cualquiera de los consultorios de Penn Dental Medicine. No se nos exige cumplir su solicitud de restricción, a menos que en este aviso se indique lo contrario, pero intentaremos aceptar las solicitudes razonables cuando corresponda y nos reservamos el derecho de dar por terminada una restricción acordada si consideramos que dicha terminación es apropiada. En caso de que demos por terminada una restricción acordada, le notificaremos sobre dicha terminación.

Restricciones en las revelaciones a planes médicos. Usted tiene el derecho de solicitar una restricción en determinadas revelaciones de su información médica protegida a su plan médico. Solamente se nos exige cumplir dichas solicitudes de restricción cuando usted o alguna persona en su nombre, que no sea su plan médico, pague los servicios o elementos de atención médica en su totalidad. Dichas solicitudes deben hacerse por escrito y especificar los servicios a los que se aplica la restricción.

Tenga en cuenta que Penn Dental Medicine no tiene la obligación de informar a otros proveedores sobre su solicitud de no revelar su PHI a un plan médico, pero intentaremos hacerlo cuando sea posible.

Comunicaciones confidenciales. Usted tiene el derecho de solicitarnos medios o lugares alternativos para las comunicaciones relacionadas con su información médica personal, e intentaremos cumplir las solicitudes razonables que nos presente. Debe solicitar dichas comunicaciones confidenciales por escrito a cada departamento al que quiera que se aplique la solicitud.



Notificación de revelación no autorizada. Se nos exige notificarle por escrito tan pronto como sea posible sobre toda revelación no autorizada de su información médica protegida no resguardada, antes de que transcurran los 60 días posteriores a la fecha en que tomemos conocimiento de dicha revelación.

Copia impresa del Aviso. Como paciente, usted tiene el derecho de obtener una copia impresa de este Aviso de prácticas de privacidad, aun si ha solicitado dicha copia por correo electrónico o por otro medio electrónico.

Información adicional

Quejas: Si usted considera que se han infringido sus derechos de privacidad, puede presentar una queja por escrito en el consultorio del médico o en el Departamento de Servicios al Paciente del centro de atención al que haya ido. También puede presentar una queja ante la Secretaría de Salud y Servicios Sociales de Estados Unidos (Secretary of the U.S. Department of Health and Human Services) en Washington D.C. Todas las quejas deben presentarse por escrito y no afectarán de ninguna manera la calidad de la atención que reciba de nosotros.

Más información. Si tiene preguntas o necesita más asistencia sobre este Aviso de prácticas de privacidad, puede comunicarse con nosotros por escrito a Penn Dental Medicine Privacy Officer 240 South 40th Street, Philadelphia PA 19104, por correo electrónico a privacy@dental.upenn.edu o por teléfono al 215-898-8975.

Puede encontrar este Aviso de prácticas de privacidad (Notice of Privacy Practice, NPP) en

<https://penndentalmedicine.org/hipaa-notice-of-privacy-practice>.